

El Tribunal Supremo Electoral, informa a la ciudadanía en general y a las Organizaciones Políticas en particular, que conforme lo previsto en el artículo 29 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral y el Sindicato de Trabajadores, sus oficinas, Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales, permanecerán cerradas del veinte de diciembre de dos mil veintiuno al dos de enero de dos mil veintidós.

Asimismo, se hace saber que la Secretaria General de este Tribunal atenderá en la 6Av. 0-32 zona 2 de esta ciudad, los días 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre en horario de 7:00 a 14:00 hrs.

